

México D.F. a 28 de febrero de 2010

BOL –225

**ANTE EL DESEMPLEO, LA CIUDAD DE MÉXICO NO BAJARÁ LAS MANOS: DIP.
ERASTO ENSÁSTIGA**

- **Anuncia acuerdo de cooperación entre la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa y las dieciséis Delegaciones para reactivar la economía social**
- **Propuso a jefes delegacionales implementar programas de empleo emergente y contratar a personas que aporten trabajo útil para la producción de bienes y servicios**
- **Se impulsará a las cooperativas como proveedores preferentes del gobierno del Distrito Federal, expresó**

Ante la crisis de desempleo que golpea a todo el país, la Ciudad de México no bajará las manos, por lo que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Distrito Federal en cooperación con la Asamblea Legislativa y las dieciséis Delegaciones, impulsarán programas para reactivar la economía social a través de la generación de empleos, por medio de cooperativismo y otras formas que preserven y mejoren las fuentes de trabajo y autoempleo.

Así lo informó el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, Erasto Ensástiga Santiago, quien comentó que los niveles de desempleo se han visto incrementados por la crisis, pero el efecto negativo ha sido menor en la Ciudad de México que en el resto del país; en tanto que sostuvo que hay que ir más allá y conminó a los jefes delegacionales a contratar a personas que puedan aportar trabajo útil para la producción de bienes y servicios.

Mencionó que durante la desaceleración económica sufrida en el 2009, en el Distrito Federal se perdieron 34 mil 230 plazas de trabajadores registrados en el IMSS, que equivale a una disminución del 1.4 por ciento, quedando en 2 millones 478 mil 327 los trabajadores asegurados.

Sin embargo, dijo, el Gobierno de la Ciudad no se quedó de brazos cruzados y los programas de inversión del GDF generaron 60 mil empleos directos e indirectos; mientras que los incentivos fiscales otorgados trajeron una inversión de 30 mil millones de pesos y generaron 80 mil fuentes de trabajo adicionales.

Durante 2009, abundó, se apoyó a 340 mil empresas, que equivalen al 93 por ciento de las empresas de la capital y hacia finales de ese año, se beneficiaron a 2 mil 725

empresas con la devolución de 100 por ciento del impuesto sobre nóminas pagado en 2008, cuyo monto ascendió a los 100 millones de pesos.

Puntualizó que estos esfuerzos contribuyeron en buena parte a que al final del 2009, el número de desempleados disminuyera a 274 mil 23 personas, recuperando 97 mil 557 puestos de trabajo. Así, mientras que en el Distrito Federal la tasa de crecimiento de los asegurados en el IMSS fue de menos 2.7 por ciento, a nivel nacional fue mayor al ubicarse en menos 3.7 por ciento.

Destacó que con el convenio de cooperación para el fomento del empleo entre el GDF, ALDF y las 16 Delegaciones, se pretende generar nuevos empleos, con la organización de sociedades cooperativas y formación de competencias productivas y de gestión de negocios de los productores de cada demarcación.

Para ello, explicó, se pretende liberar recursos económicos para la Ciudad de México, al reactivar económicamente a personas que actualmente son beneficiadas con el seguro de desempleo y otros tantos programas sociales.

Asimismo, detalló, se impulsará las cooperativas como proveedores preferentes del gobierno del Distrito Federal; se estimulará la integración de cadenas de producción y oficios entre las cooperativas y en los propios domicilios de los trabajadores, logrando con ello disminuir los gastos tanto económicos y de tiempos muertos en los traslados, traduciéndose en un rendimiento mayor de los ingresos familiares, así como una mejor integración familiar al encontrarse mayor tiempo en sus domicilios.

En general, declaró Ensástiga Santiago, el convenio augura expectativas económicas para la Ciudad de México, para los trabajadores y sus familias. Sería recomendable, añadió, ir más allá de la organización de cooperativas y comprometer a las 16 Delegaciones a implementar ya programas de empleo emergente, contratando a personas que necesitan laborar y que pueden aportar trabajo útil para la producción de bienes y servicios, que se requieren en los propios territorios delegacionales.

00o00